

CENTRO	FACULTAD DE BELLAS ARTES		
TÍTULO	GRADO EN BELLAS ARTES		
FECHA DEL INFORME	30 de abril de 2014		

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del Título arriba indicado, de acuerdo a la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, a los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y a los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" y "Referentes y Criterios de Evaluación para la Valoración del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la ACAP.

Se realizan las siguientes **recomendaciones** que el Centro debe tomar en cuenta como medidas de mejora a implantar en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1 La página	Web del	Centro	ofrece	información	sobre el	Título	que	considera	crítica,	suficiente	y relevante	de d	cara a
estudiante.													

o No cumple	 Cumple parcialmente 		Cumple

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

 No cumple 	 Cumple parcialmente 		Cumple

3.- Esta información está actualizada.

 No cumple 	 Cumple parcialmente 	o Cumple



CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada?, ¿Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones?

o No cumple	o Cumple			
Se recomienda describir el sistema de toma de decisiones del órgano.				
Se recomienda realizar alguna breve alusión a las reuniones mantenidas en el curso 11/12.				
Se recomienda realizar una reflexión de la efectividad del sistema adoptado.				

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad?

 No cumple 	o No cumple o Cumple parcialmente		
Se recomienda eliminar las anotaciones en rojo.			

2.- ¿Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje? En el caso de los dobles grados, ¿se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples?

 No cumple 	 Cumple parcialmente 	o Cumple



SUBCRITERIO 3

SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Aspectos a valorar

1 Análisis del	funcionamiento	de los mec	anismos de	coordinación d	locente.

¿Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada? ¿Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado? ¿Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada?

o No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

¿Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?

o No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple
Se recomienda incluir los da	atos aportados por la Oficina para la Calidad.	

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

¿Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?

 No procede 	 No cumple 	 Cumple parcialmente 	o Cumple



4 Anális	is de l	la calidad	de l	os pr	ogramas	de	movilidad.

¿Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante?

o No procede	0	No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple	
Se recomienda analizar la calidad de los programas de movilidad conforme a lo establecido en el criterio 9 de la					
Memoria Verifica.					

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

¿Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada? ¿Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

o No cumple	o cumple o Cumple parcialmente	

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada? ¿Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados? ¿Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

 No procede 	 No cumple 	 Cumple parcialmente 	o Cumple	
Se recomienda indicar que no procede este análisis ya que según lo establecido en el SGIC se analizará dos años				
después de que salgan los primeros graduados.				

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada? ¿Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones? ¿Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada? En caso contrario, ¿se justifica, suficientemente, el cambio de sistema? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

o No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple



¿Se han realizado las acciones valuación de la Solicitud de Verific	Asp necesarias para II ación del Título, re No cumple	pectos a valorar levar a cabo las recomendaciones e ealizado por la ANECA, para la mejora Cumple parcialmente	establecidas en el Informe
o No procede o Se recomienda indicar que el Info	necesarias para II ación del Título, re No cumple	levar a cabo las recomendaciones e ealizado por la ANECA, para la mejora	
o No procede o Se recomienda indicar que el Info	ación del Título, re	ealizado por la ANECA, para la mejora	
Se recomienda indicar que el Info		Cumple parcialmente	
1	orma Final da Ana	• •	o Cumple
	orme rmar de Ane	eca solo lleva una recomendación en o	el punto 9 e indicar si se
o No procede o	No cumple	o Cumple parcialmente	o Cumple
	•	levar a cabo las recomendaciones e Calidad de las Titulaciones de la UCM,	
o No procede o	No cumple	o Cumple parcialmente	o Cumple
ara su desarrollo a lo largo del curs	so 2012-2013?	as en la Memoria de Seguimiento an O Cumple parcialmente	terior, por la Junta de Cent Cumple
o No procede o			



	<u>SI</u>	UBCRITERIO 5	
		'ERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIV OS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓ	
	Asp	oectos a valorar	
1 Naturaleza y característica	as de las modificaciones s	ustanciales realizadas.	
		o afirmativo, ¿se han basado las actua endaciones realizadas en los diversos	
o No procede	o No cumple	Cumple parcialmente	o Cumple
•	una modificación sustan	o del párrafo, en el párrafo final se ind cial se deberá incluir en el siguiente ap no sustanciales realizadas.	-
		En caso afirmativo, ¿se han basadon de las recomendaciones realizadas	
o No procede	o No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple
	Memoria del Título están (debidamente justificadas y se basan er asadas en información objetiva y reco	•
o No procede	o No cumple	o Cumple parcialmente	o Cumple



4.- Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración, en su caso.

¿Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades?

o No procede	o No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título? ¿Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas?

o No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- ¿Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas?

 No cumple 	 Cumple parcialmente 	o Cumple



2.- ¿Se presenta un Plan de Mejora para el próximo curso académico 2013-2014? ¿Este Plan de Mejora cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución?

o No cumple	 Cumple parcialmente 	o Cumple		
Se recomienda incluir en el plan de mejora para el curso académico 2013-2014 el órgano responsable de su				
ejecución.				

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, agradece el esfuerzo realizado por el Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del Grado en Bellas Artes durante el curso 2012/2013, en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.



David Carabantes Alarcón Vicerrector de Evaluación de la Calidad